



DECRETO N° 82 /

LAJA, Enero 10 del 2011

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 03 de fecha 04-01-2011, del departamento de Administración y Finanzas.
- 2.-Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo N° 170
- 3.-D.A. N° 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011.
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2010
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios, Art. 10 N° 4 letra d.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar curso de capacitación, para funcionarios Municipales.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE:** la contratación por la modalidad de Trato Directo de proveedores únicos en su rubro con la empresa Sociedad de Capacitación Araucanía Ltda. .R.U.T. 89.102.300-6, por un monto de \$ 385.000 exento de impuesto, por proveer curso capacitación sobre "Renovación de Patentes Comerciales", dirigido a 2 funcionarios Municipales los días 21 y 22 de Enero en la ciudad de Concepción.
- 2.- **PROCEDASE**, el pago, habiéndose constatado que la capacitación fue realizada en conformidad según lo requerido, e imputese con cargo al Item 22.11.002, Sp 1, del presupuesto Municipal vigente año 2011.
- 3.- **REMITANSE**, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE
(s)

MGV/SPA/spa
DISTRIBUCION: /

- Unidad de Administración Municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM